



## FUNDACIÓN VICENTE RODRÍGUEZ FABRÉS

Institución benéfica sin ánimo de lucro constituida en 1914

### AYUDAS ECONÓMICAS QUE CONCEDE LA FUNDACION VICENTE RODRIGUEZ FABRES PARA ATENDER NECESIDADES DE PERSONAS CON ESCASOS RECURSOS: AÑO 2015

La Fundación Vicente Rodríguez Fabrés es una institución benéfica sin ánimo de lucro que tiene como fines: 1º.- La concesión de becas de residencia con alojamiento completo y gratuito para alumnos que cursen Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos, Bachillerato y Estudios Universitarios incluso hasta el Doctorado. 2º.- Atención y cuidado de personas mayores necesitadas. 3º.- Procurar la enseñanza teórico-práctica de la agricultura y verificación de ensayos de nuevos cultivos o el mejoramiento de los usados actualmente en la provincia de Salamanca. 4º.- Habilitación y ornamentación de la Iglesia de Santa María de la Vega.

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato constituido por: El Obispo de la Diócesis de Salamanca, Presidente, D. Carlos López Hernández. El Deán de la Catedral de Salamanca, Vicepresidente, D. Jesús Terradillos García. El Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, Vocal, D. Alfonso Fernández Mañueco. El Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, Vocal, D. Javier Iglesias García. El Rector de la Universidad de Salamanca, Vocal, D. Daniel Hernández Ruipérez. Un Agricultor de la provincia de Salamanca, Vocal, D. Juan del Pozo Prieto. Un Antiguo Alumno de la Fundación, Vocal, D. Juan José Peralta Gutiérrez.

**En el año 2015 la Fundación Vicente Rodríguez Fabrés concede un total de 139.100,00 € en ayudas económicas:**

- 1.- Cáritas Diocesana de Salamanca: 70.000,00 €.**
- 2.- Hermanitas de los Pobres de Salamanca: 25.000,00 €.**
- 3.- Proyecto Hombre Salamanca (Fundación Alcándara): 10.000,00 €.**
- 4.- Comedor de los Pobres (Misioneros Amigos del Silencio): 10.000,00 €.**
- 5.- Casa de Acogida de Puente Ladrillo (Asociación Puente Vida): 10.000,00 €.**
- 6.- Colegio “La Inmaculada” de Armenteros (Fundación Padre Cámara): 10.000,00 €.**
- 7.- Patronato de Santiago y San Marcos Residencia de Ancianos (Alba de Tormes): 4.100,00 €**

La cantidad concedida a cada Entidad se entregará en dos plazos: uno, por importe del 50%, dentro del primer semestre de 2015; otro, por el resto, antes de finalizar el año; excepto a la Residencia de Alba de Tormes que se entregará de una sola vez.

Respecto a la Asociación de Padres y Terapeutas de Personas con Autismo (Ariadna): cuando esta entidad ejecute el proyecto “Programa educativo de integración social para personas con autismo, de 27-6-2014”, la Fundación Vicente Rodríguez Fabrés le concederá una ayuda económica similar a la que le conceda el Ayuntamiento de Salamanca o la Diputación Provincial.

#### ACTO PÚBLICO DE FIRMA DE CONVENIOS Y ENTREGA DE AYUDAS:

**Por parte de la Fundación intervendrán: D. Jesús Terradillos García, Vicepresidente del Patronato; D. Juan del Pozo Prieto, Vocal del Patronato, y D. Juan José Peralta Gutiérrez, Vocal del Patronato.**

**Por parte de las entidades beneficiarias: sus representantes.**

**Fecha: Viernes, 17 de abril de 2015.**

**Hora: 12:00.**

**Lugar: Fundación Vicente Rodríguez Fabrés. Sala de Juntas. Paseo del Tormes, nº 31-77. 37008 Salamanca.**

